

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

QUE el 24 de febrero de 1992 RADIO CRISTAL de la ciudad de Guayaquil cumple su Trigésimo Quinto Aniversario de Fundación, con una trayectoria de servicio fecundo a la comunidad nacional, con dignidad y elevado sentido cívico y cultural;

QUE RADIO CRISTAL es un importante medio de comunicación social cuya labor se vincula a la defensa de Guayaquil y la República; al fomento de los valores espirituales del arte y la cultura populares del Ecuador; y, el desarrollo de la radiodifusión bajo los principios éticos de AER Nacional, y de la Asociación Interamericana de Radiodifusión, AIR; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

PRIMERO.- Saludar y felicitar a la organización RADIO CRISTAL de Guayaquil, en la persona de su Fundador y Director señor Don Carlos Armando Romero Rodas por su arribo feliz al Aniversario Trigésimo Quinto de fecunda labor institucional que ensalza a la radiodifusión ecuatoriana.

SEGUNDO.- Delegar a la señora Diputada Doña Cecilia Calderón de Castro, Diputada por la provincia del Guayas y al señor Doctor Eduardo Brito Míeles, Secretario General del Congreso para entregar el autógrafo del presente Acuerdo al señor Romero Rodas en el Acto Solemne de Aniversario de la Emisora Porteña; y,

TERCERO.- Publicar este Acuerdo en uno de los Diarios de Guayaquil.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos

Dr. Fabián Alarcón Rivera
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Eduardo Brito Míeles
SECRETARIO GENERAL